

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

53225 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 13/07/09 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Declaramos la prescripción del delito de abandono de destino imputado a don Wilson Manrique Ortiz y el consecuente acuerdo de sobreseimiento definitivo de las presentes Diligencias Preparatorias.

Y anulamos nuestro antedicho Auto por el que acordamos la rebeldía del imputado.

Por la Secretaría Relatora de este Tribunal:

Notifíquese, el presente Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo podrán interponer recurso de casación ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

Realice las actuaciones necesarias para hacer desaparecer la nota de rebeldía.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Wilson Manrique Ortiz con DNI n.º X7336696-H, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de octubre de 2016.- La Secretaria Relator.

ID: A160075108-1